

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## DIARIO INDEPENDIENTE (1.ª EDICION.)

Este periódico es el órgano de los intereses populares, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar de la nación. Queremos responsabilidad en las administraciones, leyes administrativas duraderas y económicas, empíricas, prácticas y propicias a sus adelantos por oposición á costumbres, presupuestos, necesidades, contribuciones proporcionalmente al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todas las opresiones y todos los vejámenes, vanjan de donde vivamos, van combatidos resaca y enérgicamente.

Este periódico publica con preferencia los artículos de la prensa popular, de la agricultura, de la industria, de las artes, bases del bienestar de la nación. Queremos responsabilidad en las administraciones, leyes administrativas duraderas y económicas, empíricas, prácticas y propicias a sus adelantos por oposición á costumbres, presupuestos, necesidades, contribuciones proporcionalmente al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todas las opresiones y todos los vejámenes, vanjan de donde vivamos, van combatidos resaca y enérgicamente.

En Granada, un mes.	1.75 pes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17.50 "
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Ceceles, un semestre (pago anticipado).	30 "

DIRECCION Y ADMINISTRACION,  
**LUIS SECO DE LUCENA.**  
Calle de Buen Suceso, 6.  
TELEFONO núm. 10.  
EJEMPLARES FUERTOS: del día, 5 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 1.ª plana.—25 cént. en la 2.ª.—50 cént. después de la 1.ª plana.—1 post. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 2.ª y 2 en 4.ª.  
ESQUEMAS MERCATORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 1.ª plana.—8 en la 2.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

### JABONES.

 Gran surtido se acaba de recibir en barras glicerina y otras en cajas de una peseta en adelante.—El Buen Tono, Zacatin, 12.

### La cosecha y el mercado de aceites.

Se está haciendo la recolección de la aceituna, y los rendimientos son todavía más exigidos de lo que se creía por lo muy mermado que ha quedado dicho fruto. A causa de no haber llovido en octubre y en noviembre las olivas han quedado casi secas, resultando en consecuencia de escaso jugo, calculándose no llegará la cosecha á una mitad de la ordinaria.

Tan fatal resultado ha provocado una notable alza en los precios de los aceites viejos, que ya no son muy abundantes los de buena clase.

#### Andalucía

La cosecha de aceite no será tan mala como se esperaba, pues en algunas importantes comarcas, como Carmona, Montilla y varios otros, la recolección promete ser algo abundante, confiándose además en que el aceite será de superior clase, por la misma falta de lluvia que ha impedido se pique el fruto, resultando éste sano, aunque pequeño.

Las primeras molineras de aceituna hechas en esta dan bastante rendimiento, por la poca humedad de la pulpa.

En el mercado se observa escasa variación, habiendo mejorado los precios en algunos puntos, pero creyéndose tendrán que descender tan luego se presenten á la venta los aceites nuevos.

Así, en efecto, ha sucedido en el importante mercado de la Calzada de Sevilla, donde ha llegado á cotizarse el aceite viejo hasta 11.75 pesetas arroba; pero apenas se presentó la primera partida del nuevo, descendió hasta 10.25, por ser este de mala clase, cotizándose a pesar de todo, el nuevo, últimamente á 11.12 y el viejo á 11.53.

La opinión general en aquella comarca es que, en cuanto comience con fuerza la molinera y venta de los aceites nuevos, los viejos sufrirán un descenso de 1 á 1.50 pesetas por arroba, por lo que los tenedores de éstos es de presumir se apresuren á darles salida, á fin de evitar esta pérdida y el que se enranchen.

En la provincia de Córdoba los precios acusan gran firmeza, creyéndose en el alza por la escasez de la cosecha, y detallándose en los molinos de 10 á 10.25 pesetas arroba.

Es riben del Condado de Niebla, de la provincia de Huelva, que á causa de la sequía los olivos presentan pobre aspecto y que la poca aceituna que tienen no pueden despojarse, y se cae muy menuda y sin sazón, siendo muy costoso el recojerla.

Esto ha producido subida en los aceites, pagándose desde 40 á 44 reales arroba de 25 libras, vendiéndose solo para el consumo de estos pueblos comarcanos, que es para lo que se recolectará á lo sumo.

Hé aquí algunas:

**Acetias.**—Han subido hasta cotizarse hoy los superiores de Montoro á 46 en los molinos y á 45 en la campaña, habían quedado muy reducidas las existencias. En la tierra baja, provincias de Cadiz y Sevilla, se han presentado los aceites frescos á la venta en pequeñas partidas, y se cotizan de 41 á 42 en los molinos. La presente cosecha, por la falta de lluvias, queda reducida á una media cosecha escasa.

En Málaga se venden en puertas á 40 reales y en balaga para entrega inmediata á 41 y medio.

#### Valencia.

En este mercado, uno de los más importantes de España, se espera que entren aceites nuevos, los cuales han de conseguir buenos precios, porque faltando las existencias de los viejos superiores, los detallistas procuran cubrir las necesidades del consumo con los nuevos.

Los aceites del país entrados resultan muy buenos, haciéndose las ventas de éstos entre 46 y 47 reales los 10 kilos. A medida que se este de lleno en la recolección (salvo los bienes) llegarán mayores cantidades de esta granja vegetal, pero opinamos que los precios, en vez de inclinarse á la baja, tomarán algún favor, porque la cosechas de aceites en general no es abundante y las necesidades del consumo absorberán una buena parte de la producción.

#### Cataluña.

Es general la cosecha también será escasa en cantidad, pero de excelente calidad muy especialmente en la provincia de Tarragona, donde este fruto constituye una de las principales fuentes de riqueza.

#### Aragón

El tiempo seco ha defraudado las esperanzas que habían concebido aquellos labradores. El mercado de aceite continúa en alza en la mayoría de las comarcas.

#### Castilla la Nueva.

En la provincia de Ciudad Real hay regular cosecha, pero el fruto es pequeño; en Moral de Calatrava se paga actualmente el aceite á 30 reales la arroba.

#### Navarra

Los olivos muestran poquísimo fruto por lo que la cosecha será muy escasa é insuficiente para el consumo local, alcanzando este artículo 79 reales por arroba.

#### Extranjero.

La tendencia al alza en nuestros mercados de aceites no es fácil que se detenga, supuesto que la escasez ha de encarecerlos y las noticias que recibimos del extranjero confirman esta creencia.

Las provincias marítimas de la vecina República ofrecen una cosecha regular, salvo en las zonas en que los olivos padecen del *monche*, pero como las existencias en los depósitos son nulas, resulta una demanda previa y extraordinaria que sostendrá y aun elevará los precios.

En Italia el aspecto del arbolado es menos uniforme que en Francia. Allí tiene un año que nuestros agricultores libran gráficamente de *compadres*, porque mientras en unas comarcas tienen cosecha regular, en otras aparece mala.

Las tierras frescas y el arbolado joven ofrecen más y mejor fruto que los suelos arcillo-arenosos y los olivos viejos.

Por todo lo expuesto se ve que los precios han de subir, y desde luego puede asegurarse que se sostendrán.

## Miscelánea

### La procesion de anteyar.

A las tres de la tarde del domingo, salió procesionalmente de la iglesia de San Juan de Dios, la imagen recientemente construida del Sagrado Corazon de Jesús, con destino al altar mayor de los Hospitalicos.

Abria el cortejo el estandarte del Centro del apostolado de la oracion de esta iglesia, que han bordado en oro varias señoras de las asociadas al Centro y era llevada por el señor conde de Antillon.

Seguian los asociados al centro de San Estanislao, la asociacion de las Hijas de Maria y los alumnos del Real Seminario, con cirios; la imagen de San Luis Gonzaga y los individuos de esta institucion religiosa. Iban tambien varios estandartes de asociaciones y las bandas de Córdoba y Real Maestranza de caballería.

Al entrar la imagen del Sagrado Corazon en la Catedral, echaronse á vuelo las campanas, cantándose por la Capilla un *motete*, composicion de maes ro Via.

La procesion entraba en los Hospitalicos á las seis de la tarde, instalándose seguidamente en el altar mayor la imagen.

Esta ha sido costeada por los congregantes del Sagrado Corazon y algunas familias de esta localidad. Ha sido construida por el escultor madrileño señor Fons y Pons y tiene un tamaño mayor que el natural.

**Viajero.** Se encuentra en Granada el alcalde de Baza, don Francisco de Paula Morcillo.

**Repartimiento.** Se halla terminado el reartimiento del déficit del presupuesto en Laborillas.

**Contribucion.** Los días 18 y 19 del corriente se verificará la cobranza de contribuciones en Nigüelas y el 16 y 17 en Acequias.

**Tafirma.** En la vista de una causa de Loja informó ayer el letrado don Enrique Gamir Colon.

### Mercado de alcoholes.

París, 10 diciembre.—El mercado abre encamado y con flojedad. Se ha operado á la hora oficial los corrientes á fr. 36.50 enero 37 y 37.50 y cuatro primeros meses año nuevo á 38. El stock elevase á 13,400 pipas contra 10,700 el mismo día del año 1885.

Lu circulación 2,350 pipas hoy contra 2,300 ayer.

Berlín, 10 diciembre.—Tendencia floja. Operamos los disponibles á rm. 45.70; sobre diciembre 45.10 y abril-mayo á 45.80.

Celt. 10 diciembre.—La animacion en los arribos persiste. Del 23 al 30 noviembre pasado la aduana cobró por vinos de España, 87,974 hectólitos. Mientras que las semanas anteriores los arribos en vinos de todas procedencias eran nulos, durante estos ocho días últimos se han elevado á 21,631 hectólitos, sumando un total de importacion de hectólitos 109,625. El mes de octubre último la importacion en vinos de todos los destinos, sumaron hectólitos 559,154. Durante el mes de noviembre esta cifra se eleva á 485,000 hectólitos. Las operaciones tratándose siempre con pesadez.

En vinos d l país negocios completamente abandonados y con precios nominales.

**La crueldad del invierno.** Aunque no ha vuelto la influencia, segun en supeisimismo tema un ilustrado diario de Madrid, el invierno, dice el colega, preséntase muy cruel, y empieza á causar víctimas en la *high life*.

Ha muerto un conde. Este suceso extraordinario hace que el colega acuse de crueldad á un invierno que empieza por no guardar miramientos con los títulos y amenaza meterse por la Guia de forasteros sin consideracion alguna.

Como tenemos una especie de sufragio universal *pour rire*, ó mejor dicho, para que se ria Cánovas, el invierno ha debido pensar que ya no hay clases y que los condes tambien deben morir. Lo cual, como se ve, es un desatino que lo solo cabe en una cabeza demagógica y que le vale un palmetazo del diario á que atu limos.

Limitárase el invierno á matar de hambre y de frio á millares de personas que, en vez de dar comidas y cenas, thes y *lunchs*, tomarían todo eso de buena gana, y no se vería tachado de cruel.

¡Pero atreverse con un conde!., ¡Cuándo se ha visto eso!

### Los preparativos.

Estamos en vísperas de Navidad. Las confiterías se ven vestidas de gala, cubiertos los techos coigados de dulces en formas caprichosas y los escaparates de ricos mazapanes de Toledo; en la plaza de Bibarrambila se levantan las casetas de las batatas y castañas y se instalan los puestos de vidriado; en la calle de Mesones se observan las casetas de los peros, donde esmeradamente y en una especie de cajas hechas bruscamente de tablas, se coloca la fruta, y algunos valencianos, con el sombrero de barquillo y el pantalón corto, han improvisado las clásicas expediciones del turron, las peladillas y los exquisitas tortas de gloria.

Los puestos de zambombas en la Paeria Real, tambien nos anuncian la proximidad de esa noche, con razon llamada Buena, en que todo es expansion y regocijo, y en que al lado de la chimenea se desarrollan los cuadros más hermosos de familia.

Los *sablistas* de todos los años preparan el arma, estudiando cada cual el medio de obtener un resultado *positivo*. Ya veremos las novedades; porque en verdad los versos estan muy en desuso.

**Funcion religiosa.** Esta noche terminará en la parroquial de San Justo y Pastor, la novena á la Purísima Concepcion. El sermón está encomendado á un elocuente orador, y asistirá la capilla de la Catedral. Esta funcion es costeada por una devota.

**En la Cámara de Comercio.** Dió anteayer su anunciada conferencia el joven abogado D. Luis Aleman Barragan, sobre "Los derechos personales".

La sala de actos estaba completamente ocupada por escogido auditorio que, tributó merecidos aplausos al Sr. Aleman.

**Gran cruz.** La de la Real orden militar de Cristo de Portugal, le ha sido concedida al Sr. D. Luis Márquez Anglada, diputado provincial por Loja.

**Oposiciones á magistral.** A las diez de la mañana de hoy, continuarán los ejercicios de oposicion á la plaza de canónigo magistral de nuestra Catedral. Les toca ac-

tuar al arcipreste de Soria y al cura de Priego.

### Tiros que no matan.

Un periódico publica la siguiente receta para obtener tiros que no matan.

Los cazadores que no poseen una vista buena, ó quieran procurarse pájaros vivos sin hacerles daño y sin alterar su plumaje, pueden emplear el método siguiente, de efecto segurísimo.

Se trata, sencillamente, de que el cargar su escopeta, como de ordinario, se sustituye á la carga de plomo una media carga de mercurio.

En este caso se puede tirar á cualquier pájaro, al vuelo, lo más cerca que se quiera, pues con tal de que la distancia no pase de lo ordinario, caerá aturdido, y durante un rato, no volverá á recobrar sus sentidos.

**Señor Alcalde.** Es crecido el número de mendigos que tanto de día como de noche asedian á los transeuntes. Y no son solos ya los de profesion, hay tambien aficionados que desde el oscurecer hasta las nueve de la noche se acercan al transeunte con modales no muy finos y con cierta resolucion que más bien parecen imponerse que pedir una limosna. De estos hay quien pide una peseta porque les hace falta, hombres jóvenes y robustos que dicen no encuentran trabajo.

Esto no puede tolerarse, pues el que pide una vez vuelve á pedir ciento, y así vá perdiéndose el hábito al trabajo hasta crear una falange de mendigos que son la plaga de las poblaciones.

Es necesario, pues, evitarlo, y esperamos que dé V. S. órdenes apremiantes ya para que se admita en los trabajos del Ayuntamiento á los que de él carecen, ya para que se alejen á sus respectivas localidades muchos que no son de esta ciudad.

**Inspector.** Hállase en Granada el inspector general en Andalucía de la sociedad de seguros sobre la vida *La Prevision*, don Federico Albaladejo.

### Lo del monumento.

Algunos periódicos, publican con más extension el extracto de los acuerdos tomados por la Comision que entiende en la conmemoracion del centenario del descubrimiento de América y de la reconquista de Granada. De ellos tomamos el siguiente párrafo, que no deja dudas á lo que ya presentíamos con respecto al proyectado monumento en esta ciudad. Dice así:

"Tambien se trató, por iniciativa del señor Cánovas, del proyecto de monumentos varios aceptado en la reunion del año anterior, y se acordó concertar el pensamiento en uno solo que perpetúe en la Rábida y Palos de Moguer el memorable acontecimiento, reconstruyendo el puerto de Palos y haciendo un desembarcadero en la Rábida; y por último, elevar en la eminencia que se halla cerca del convento, una columna ó pirámide, rematada ó no por la estatua de Colon, que conmemore el punto de partida del gran navegante y los preclaros descubridores."

En todas partes ha causado penosa impresion la conducta del Sr. Cánovas en este asunto, oyéndose de todos los que sienten amor y entusiasmo por las glorias de este noble y desgraciado pueblo, frases de reprobacion y acre protesta.

**Tiene razon.** Un apreciable suscriptor de Santafé nos escribe rogándonos hagamos constar que el caliz y el copon que sustrajeron de la iglesia del Jau, no han sido recuperados por la Guardia civil debiéndose su recuperacion al piadoso celo de los sacerdotes de Santafé, á uno de los cuales, el digno cura párroco D. Baltasar Reyes, hubieron de entregárselos bajo secreto de confesion. Así es en efecto, y nos consta hace días, pues el mismo en que se recuperaron los sagrados objetos, se nos comunicó por uno de los señores socios del casino de Santafé; las cuartillas que hicimos se extraviaron, publicándose luego únicamente la nota de origen oficial, que resulta equivocada.

**A un suscriptor incógnito.** El antiguo suscriptor de este periódico que se sirvió remitirnos una nota para su insercion

en el Anuario, queda, como ya verá, complacido.

Las observaciones que nos hace son muy atinadas y no se nos habían ocurrido; pero hemos tenido que ceder algo de nuestro plan, ante ciertas dificultades materiales que, particularmente, le explicaríamos en la confianza de que habría de darnos la razón.

Otro año, si Dios quiere, evitaremos en tiempo oportuno las dificultades á que aludimos.

Un banquete en la Alhambra. La Pajarera obsequió anteaño con un espléndido banquete en el Hotel de Washington Irving, al inspirado poeta granadino D. Francisco J. Cobos, con motivo del éxito alcanzado por su hermoso drama La redención en la culpa.

La Pajarera, agrupación formada al calor vivificante del buen humor, del ingenio y del talento, y en la que figuran muchos de los hombres más distinguidos en la sociedad granadina, no podía sustraerse al deber de rendir un homenaje de aplauso á nuestro respetable compañero, y este homenaje, es la sanción más preciada del triunfo por el Sr. Cobos alcanzado. Digna sucesora de las tradiciones de La Cuerda, la Pajarera ha venido á ser el refugio de la mayoría de los pájaros de cuenta que, en orden á la cultura intelectual y las aficiones literarias y artísticas, existen en esta población.

El humorismo es su nota característica; la ilustración y agudeza del ingenio, cualidades esenciales en los pájaros que constituyen este grupo, del que la historia de las costumbres granadinas y de nuestro progreso intelectual tendrá mucho que decir.

El banquete, si bajo el punto de vista cuantitativo no dejó nada que desear, en su aspecto genial y numérico fué incomparable; con los chistes de buen gusto, las frases inspiradas y las ocurrencias inverosímiles que allí se prodigaron, sin que los pájaros sus autores, se diesen siquiera cuenta del valor de aquel tesoro de gracia y de talento que derrochaban, habría para escribir un tomo que desearíamos el entrecerjo del más ceñudo hipocodraco.

Cada brindis fué una nueva hoja de laurel ceñida á la corona del poeta; hojas frescas y brillantes que nunca se marcharán.

Ovra queja. Se nos quejan de que algunos vendedores de billetes de lotería, exigen á los compradores dos y tres pesetas de gratificación por los décimos de Navidad; y aunque esto tiene el fácil remedio de no dárseles, como constituye una exigencia abusiva, esperamos que el señor Delegado de Hacienda la reprima.

Servicio obligatorio. Dicen varios periódicos, que la comisión designada para informar acerca del proyecto de ley de servicio militar obligatorio, tiene ya ultimado su dictamen, y en breve lo entregará al ministro de la Guerra.

En dicho dictamen se formulan las bases del nuevo proyecto, ajustadas al que presentó en sus reformas militares el difunto general Cassola, con las modificaciones consignadas en las enmiendas que defendió la minoría conservadora del Congreso.

Respecto al servicio militar en Cuba, parece que en el dictamen se defiende el criterio de la redención á metálico, en lugar de la sustitución, como proponía el general Cassola.

Lo de Moreda. Según nos escriben, parece ser que los jornaleros empleados en las obras del ferrocarril de Murcia á Granada, han sido víctimas de uno de los destagistas que se ha ausentado, dejando sin liquidar sus compromisos.

De esta parte del ferrocarril es constructor general el señor Marqués de Loring que contrata la obra en pequeños trozos á varios destagistas. Cuando se ausentó el señor Filloy, que lo era del trozo de Moreda, el Sr. Loring dispuso que se hicieran las cubicaciones y se practicara la liquidación correspondiente, que no alcanzó con mucho á cubrir los débitos de los jornaleros y de los de herramientas y materiales, en vista de ello el representante del Sr. Loring benefició la liquidación en mil quinientas pesetas para que pudieran atenderse á los débitos del Sr. Filloy, pero apesar de este aumento no ha podido abonarse mas que un sesenta por ciento, produciendo un gran descontento en los trabajadores que llevan cerca de tres meses esperando el cobro de sus jornales.

Comprendemos que la responsabilidad de estos hechos no puede alcanzar al Sr. Loring ni á sus representantes, pero si no hay medio de asegurar el pago en primer término del infeliz jornalero y para prevenir que con la evasión de los destagistas quedan sin pagar tan sagradas deudas, debían abonarse los jornales diariamente, y la Compañía concesionaria del ferrocarril habrá de mirar con interés este asunto, pues siendo completamente agena á cuanto ocurre entre el constructor y los destagis-

tas que no cumplen sus contratos, sin embargo sobre ella cae el descrédito y la malquerencia de los pobres jornaleros que desconocen la organización de estas empresas. Y que confiados en la importancia de las Compañías, prestan su trabajo á cobrar por quincenas y aún por meses.

Nueve abono. La compañía de zarzuela que actúa en el teatro Principal ha abierto un nuevo abono de veinte funciones que empezarán el día 13 de este mes, terminando el día de Reyes.

Este abono quedará cerrado el día 20. La compañía Carbon pondrá en escena La toma de Granada.

A los labradores. Dentro de unos días celebrará el Círculo de labradores junta general, en la que se dará cuenta del resultado definitivo de las gestiones que se están practicando para hacer los contratos de remolacha.

La combinación de gobernadores. La Libertad, periódico conservador, es partidario de que se quiten algunos gobernadores.

Algun periódico dice ha echado á rodar la noticia de que en breve serían relevados algunos gobernadores de provincia.

Aunque nada de particular tendría que resultase cierta por ahora en los centros oficiales no resulta confirmada.

En cambio El Clamor, periódico romerista, tetuanista y benévolo, opina lo contrario.

Porque es lo cierto dice que llevar ahora a cabo una combinación de gobernadores, cuando por el tiempo que llevan en las provincias hay motivo para creer que las conocen, significaría un voto de censura á esos funcionarios.

¿Qué esconderán estas discrepancias?

El jamon y los pasteles tan celebrados son de «El Pasaje».

Excmo. Sr. D. Ramon Félix Capdevilla, excedente del cuerpo médico-farmacéutico de la Beneficencia provincial, de la Real Academia de Medicina, Consejero de Sanidad del Reino, etc. etc. Certificado: Qa habiendo usado en diversos casos de catarro gastro-intestinal los Sulfatos de bismuto y cerio, preparados por el Sr. Vivas Perez, farmacéutico de Almería, he obtenido siempre excelentes resultados que me compazco en declarar, autorizando á dicho señor para hacer pública esta espontánea declaración. Madrid 13 de octubre de 1888.—RAMON FELIX CAPDEVILLA.

De venta en Granada: Farmacias de Rubio Perez y Corzo Gonzalez.

CHARRADA. Cargo de terciá y cuarta. He visto un b-reco salir, á prima y dos por que el topo le quería sumergir. La solución en la primera edición de mañana. Solución á la anterior: MARAGATO.

### Cartera de un bidor.

Un homicidio.

Ante el Tribunal de Jurado verificóse ayer la vista de una causa del distrito de Salvador contra Miguel Lopez, sobre homicidio de José Cambil, cuyos hechos ocurrieron la tarde del 21 de abril en la cuesta de S. Gregorio.

Hubo cuestión entre ambos sujetos por que desde hacia algun tiempo el Cambil perseguía al Lopez y al encontrarle la tarde de autos hubo de dirigirle algunas palabras ofensivas, y de provocarle.

En los momentos en que esto ocurría, el Cambil que insultaba al otro, se llevó á mano al bolsillo en actitud agresiva, con animo al parecer de sacar un arma (después se le encontró en el bolsillo un arma blanca) y el procesado sacó una pistola y defendiéndose de la agresión del Cambil, le disparó causándole en la cabeza una herida que le produjo el fallecimiento instantáneo.

En estos puntos de hecho convinieron el fiscal y la defensa con mérito á las declaraciones de los testigos, consistiendo la controversia en apreciar el Ministerio Público la concurrencia incompleta de la exigente de defensa propia que la apreciaba como atenuante, y sostener el defensor que estaba exento de responsabilidad el Lopez por haber existido agresión ilegítima, provocación por parte del interfecto, y necesidad racional del medio empleado por el agente.

Después del notable informe del letrado señor Romer Pozo, el jurado de conformidad con la defensa, dió veredicto absolutorio, por lo que fué puesto en libertad el Lopez.

Asistió al juicio el procurador D. Antonio Jimenez Lopez.

### Nuestros Telegramas

Madrid 15, doce mañana.

El Sr. Segasta ha aplazado su viaje á la Rioja hasta después de Navidad.

Llegó á Madrid el Sr. Cervera con el propósito de asistir á la reunión de la Junta central del censo.

Se había mucho en los círculos

políticos de la pretendida coalición de los elementos liberales con los republicanos para la lucha de las elecciones próximas.

Resueltamente la coalición de los fusionistas será solo con los elementos del señor Castelar.—M.

Madrid 15, doce y media mañana.

Ha fallecido en el hospital general de esta corte, uno de los enfermos inculcados con la linfa Koch.

Los médicos como taa de varia da manera el hecho, que á todos ellos trae preocupados.

Se dice que Peral insistirá en que se le conceda la licencia absoluta.

Tambien se asegura que publicará su anunciado manifiesto, antes de la fecha en que pensaba hacerlo.

M.

Madrid 15, una tarde.

Se había dicho que Peral, en vista de la conducta de que era objeto por el gobierno español, tratara de admitir las proposiciones de Nueva York ó de Inglaterra, para construir un submarino.

Las noticias que se reciben desmenten rotundamente estos rumores.

El ilustre marino parece que ha declarado, que solo á su patria han de servir los productos de sus trabajos científicos.

Se ha presentado una querrela criminal contra el ministro Sr. Fabié por infringir el reglamento de los médicos de baños en Ultramar.

Los liberales de la Ooruña se proponen seguir una política de retraimiento si el gobernador de aquella provincia intentara suspender á diez diputados provinciales como se dice.—M.

Madrid 15, seis tarde,

### Cotizacion de fondos públicos.

BOLSA DE MADRID. 4 por 100 Interior contado..... 75 65. 4 por 100 Exterior..... 77 15. 4 por 100 Amortizable..... 88 00. Cubas..... 103 10. Banco de España..... 399 00. Cambios. Londres, 8 dias vista..... 25 46. Londres, 90 dias fecha..... 25 75. Paris, 8 dias vista..... 1 95. M.

Madrid 15, diez y media noche.

La reunion celebrada por la Junta del censo ha carecido de interés. Se han despachado muchas reclamaciones.

Al hablarse de las elecciones municipales ha predominado el criterio de que se hagan por el actual censo.

De los dictámenes de la ponencia que entienda en la cuestion provocada por el oficio del señor Cánovas no se ha tratado nada.

Se han dejado para discutirlos mañana, que volverá á reunirse la Junta.

Empezará la discusión por el dictamen del Sr. Elduayen.—M.

Madrid 15, once noche.

Noticias de Argelia, dan cuenta de un naufragio ocurrido en aquellas costas.

El barco italiano «Lacelle» dedicado á la pesca de corral, fué embarrancado por un violento temporal que se desencadenó, pereciendo seis de los siete marineros que lo tripulaban.—M.

Madrid 15, once y media noche.

«La Gaceta» de mañana publica un real decreto, indultando de la pena de cadena perpetua que le impuso esa audiencia á Miguel Portales, por el delito de asesinato.

La mujer apodada la Puntillera, á quien se detuvo como complicada en el crimen de los niños del canal, ha sido puesta en libertad, por no resultar justificados los cargos que se le imputaban.

Se ha detenido á otro de los presuntos cómplices.—M.

Madrid 15, doce noche.

La Liga Agraria reunióse como estaba anunciado hoy, bajo la presidencia de D. Adolf Bayo.

El asunto tratado y que ya se indicaba en las citas de reunion, ha sido el decreto sobre colegios especiales.

Se han pronunciado varios discursos contra la Junta del Censo, por haber modificado dicho decreto.

Ha tratado la Liga de su régimen y organización, dominando el criterio de que no se transforme como peregrian algunos, en Cámara agrícola.

Mañana se votará este criterio. M.

### CARTERA OFICIAL.

Albóndiga de granos.

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 2146 fanegas. Entrada de hoy, 235 id. Total existencia de hoy, 2471 id.—Venta: á 40 ptes. 25 cts. la fanega á 14 ptes. 40 ptes. 75 cts. id. 52 id. á 11 ptes. 50 cts. id. 31 id. á 14 ptes. 35 cts. id. 78 id. á 11 ptes. 50 cts. id. 49 id. á 12 ptes. 50 cts. id. 79 id. Total vendido, 303 fanegas.—Balance: Existencia, 2471 fanegas. Vendido, 303 idem. Sobrante para mañana, 2168 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 ptes. 30 cts. á 8 ptes. 03 cts. Habas de 11 ptes. 50 cts. á 12 ptes. 00 cts. Maiz de 10 ptes. 00 cts. á 11 ptes. 30 cts. Yeros de 11 ptes. 00 cts. á 11 ptes. 30 cts.

Matadero público.

TABLAS REGULADORAS.—Precio de las carnes en el día de ayer.—Carnero, á 0'66 ptes. libra; vaca, á 1'00 id.

### CULTOS.

Día 16.—San Valentin y San Valeriano mártires.—Jubilación de las 40 horas iglesias de la Inmaculada Concepcion; á las once funcion por la Real Hermandad de María Santísima y predicación D. Cristóbal Luque; á las cuatro concluye la novena y predicación P. jesuita.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario; á las nueve misa mayor y en la Real Capilla.—Fiesta. Escolástica misa de doce á San Antonio de Padua.—En San Justo, Ntra. Sra. de los Angeles y el Salvador concluye la novena de la Inmaculada Concepcion. En la iglesia de la Piedad á las seis ejercicios devotos al Niño Jesús.—En los Hospitalicos y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria: Ntra. Sra. del Carmen, en la Catedral.

LA SEÑORA Doña Eusebia del Baño, viuda de don Cristóbal Lopez, ha fallecido el día 5 del actual á las 10 y 12 de la noche. R. I. P. Su director espiritual, sus sobrinos, hermanos políticos, demás parientes y albaceas suplican á sus amigos que por un olvido involuntario no hayan recibido invitacion, se sirvan asistir á la conduccion del cadáver hoy á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria Zacatin 55 á la iglesia de Sta. Ana, y al funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar mañana á las once de la misma en la parroquia del Sagrario.

### TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION PARA HOY. 1.ª seccion. A las siete y media.—EL AÑO PASADO POR AGUA. 2.ª seccion. A las ocho y media.—CHATEAU MARGEAU. 3.ª seccion. A las nueve y media.—E MADRID A PARIS. 4.ª seccion. A las diez y media.—LUCIFER.

«El áncora de salvacion de los tísicos es el Pectoral de Amcohitra.» «El yodo, seguro remedio para las enfermedades de la garganta y de los pulmones se halla en mayor abundancia en el Aceite de Hígado de Bacalao puro y medicinal de Lanzan y Kemp, que en ninguna otra sustancia. 75

Madres de familia, vigilad vuestros niños, tomad ó hacierles tomar el Hierro Bravais, mientras el amamamiento; y aumentareis la cantidad y calidad de la leche; de esta manera el niño se hará hermoso, así como la menstruacion en la mujer mas regular. No tiene sabor, y tomando veinte gotas en cada comida, mezclado con cualquier liquido, dá resultados admirables. Dr. de CORBIÈRE.

Legaliz Pectoral L.B. La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PREMIO DE LA CASA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe guardarse en un frasco, en un lugar seco y fresco. Fabricado en Argelia: E. DE ESUP.

Acequia de Terramonta. A petición de los señores comisarios y por acuerdo del señor Alcalde, se cita á junta general á todos los partícipes de dicha acequia, para la junta que se ha de celebrar en las casas consistoriales de esta capital, el día 15 del corriente mes, á la una de su tarde.

# ANUARIO PARA 1891.

REGALO A LOS SUSCRITORES DE «EL DEFENSOR DE GRANADA.»

Están en prensa los últimos pliegos de la guía ó Anuario para 1891 que nos proponemos regalar á nuestros suscritores.

El Anuario de 1891 será un libro verdaderamente indispensable para todo el mundo, pues contiene datos los más variados y de mayor interés, donde cada cual encontrará algo cuyo conocimiento le sea útil y necesario.

De mayor tamaño que todos los que hasta la fecha hemos publicado, su volumen será próximamente de 350 páginas de compacta lectura, cuyo interés puede juzgarse por el índice de las materias que contiene y que son:

- |  |   |  |   |
|--|---|--|---|
| <p><b>Año astronómico.</b><br/>Eclipses, estaciones, etc. etc.</p> <p><b>Año religioso</b><br/>Fiestas movibles, días de ayuno, etc. etc.</p> <p><b>Año oficial.</b><br/>Días de gala, de vacaciones, etc. etc.</p> <p><b>Sentorial ó almanaque.</b><br/>Ley electoral de diputados á Cortes.</p> <p><b>Habitantes y electores de la provincia de Granada.</b></p> <p><b>El cultivo de la remolacha.</b><br/>Reglamento de mejoras de la Vega de Granada.</p> <p><b>Los Presupuestos de Granada en 1890-91.</b><br/><b>Los Presupuestos de la provincia en 1890-91.</b><br/><b>El impuesto de consumos en Granada.</b><br/>Extracto de la Instrucción vigente.<br/>Las tarifas de remudación.</p> <p><b>Los arbitrios municipales.</b><br/>Sobre especies de consumo.<br/>Sobre puestos públicos.<br/>Sobre espectáculos públicos.<br/>Sobre carnización en el Matadero.<br/>Sobre varios servicios de oficinas.<br/>Sobre ocupación de la vía pública.<br/>Sobre las sillas de los paseos.<br/>Sobre los granos de la Alhóndiga.<br/>Sobre la romana del pescado.<br/>Sobre aguas.<br/>Sobre darros y cañerías.<br/>Sobre carruajes particulares.<br/>Sobre carruajes de plaza.<br/>Sobre coches funerarios.<br/>Sobre canalones y tejas.</p> <p><b>Cementerio.</b><br/>Requisitos para autorizar el sepelio.<br/>Tarifas de nichos, bóvedas y sepulturas.<br/>Id. de Derechos de sepultura.<br/>Id. de Derechos de depósito.<br/>Id. de Derechos de conducción.<br/>Id. de Tapaduras de bóvedas y nichos.<br/>Id. de Postura de lápidas.<br/>Id. de Empiedro de fosas.<br/>Id. de Postura de lápidas en el suelo.<br/>Id. de Réditos de nichos y bóvedas.<br/>Id. de Sepulturas de ladrillo.<br/>Id. del Servicio funerario.</p> <p><b>Servicio de coches de punto.</b><br/>Extracto del Reglamento.<br/>Tarifas y límites.</p> <p><b>Servicio de diligencias.</b><br/>Doches correos á Jaén.<br/>Diligencias á Motril.<br/>Diligencias á Lanjaron.<br/>Diligencias á Guadix y Baza.<br/>Diligencia á Alhama.<br/>Coche á Alcalá la Real.<br/>Coche á Atarfe.<br/>Coche á La Malá.<br/>Coche á Santafé.<br/>Coche á Pinos Puente.</p> <p><b>Servicio de Ferrocarriles.</b><br/>Movimiento de trenes.<br/>Precios de los billetes.<br/>Instrucciones para el viajero.</p> <p><b>Servicio de Telégrafos.</b><br/>Su organización en la provincia.<br/>Tasas.</p> <p><b>Servicio de Correos.</b><br/>Su organización en la provincia.<br/>Horas de los correos.<br/>Horas de oficina.<br/>Tarifas de franqueo.<br/>Certificados.<br/>Valores declarados.<br/>Valores declarados en fondos públicos.<br/>Objetos asegurados.<br/>Paquetes postales.<br/>Apartado de particulares.</p> <p><b>Distancia de los pueblos á la capital.</b><br/><b>Licencias de armas.</b><br/><b>Tarifa del papel sellado y timbre.</b><br/><b>Cédulas personales.</b><br/>Ley de 31 de diciembre de 1881.<br/>Tarifas.</p> <p><b>Equivalencias de pesas y medidas.</b><br/>Pesas.<br/>Medidas de capacidad.<br/>Medidas lineales.</p> | <p><b>Granada monumental y pintoresca.</b><br/>Puerta Judicial.<br/>Puerta del Vino.<br/>Palacio árabe.<br/>Torre de la Vela.<br/>Torre de la Cautiva.<br/>Torre de las Infantas.<br/>Generaife.<br/>Casa del Chapiz.<br/>Casa del Carbon.<br/>Puerta de Elvira.<br/>Santa Ana.<br/>San Andrés.<br/>Los Agustias.<br/>San Bartolomé.<br/>Capilla Real.<br/>Cortuja.<br/>Santa Catalina de Zafra.<br/>La Colegiata.<br/>San Cristóbal.<br/>Santo Domingo.<br/>Santa Isabel la Real.<br/>San Jerónimo.<br/>San José.<br/>San Juan de Dios.<br/>La Magdalena.<br/>Santa María de la Alhambra.<br/>San Matías.<br/>San Miguel el Bajo.<br/>San Pedro y San Pablo.<br/>Sacro Monte.<br/>Sagrario.<br/>El Salvador.<br/>Santiago.<br/>Virgen del Triunfo.<br/>Castillo Bibataubin.<br/>Colegio de Santiago.<br/>Chancillería.<br/>Hospital Real.<br/>Hospital de San Juan de Dios.<br/>Universidad literaria.<br/>Casa de los Tires.<br/>Casa de Castril.<br/>Monumento de la Mariana.<br/>Palacio de Carlos V.<br/>Pilar de Carlos V.<br/>Puerta de las Granadas.<br/>Alcicería.<br/>Exconvento de San Francisco.<br/>San Juan de los Reyes.</p> <p><b>Divisiones territoriales.</b><br/>Division judicial.<br/>Divisiones religiosas.<br/>Division electoral para diputados á Cortes.</p> <p><b>Establecimientos de enseñanza.</b><br/>Universidad literaria.<br/>Instituto provincial de 2.ª enseñanza.<br/>Colegio preparatorio militar.<br/>Escuela normal de maestros.<br/>Escuela normal de maestras.<br/>Seminario de San Cecilio.<br/>Colegio del Sacro Monte.<br/>Colegio de PP Escolapios.<br/>Colegio de San Bartolomé y Santiago.</p> <p><b>Corporaciones y sociedades.</b><br/>Real Sociedad de Amigos del País.<br/>Liceo de Granada.<br/>Cámara de Comercio.<br/>Fomento de las Artes.<br/>Liga Agraria.<br/>Centro Artístico.<br/>Círculo de Labradores.<br/>Casino Principal.</p> <p><b>Distribucion del Jubileo para 1891.</b></p> <p><b>GUIA DEL PERSONAL OFICIAL.</b></p> <p><b>Ayuntamiento.</b><br/>Corporacion municipal.<br/>Comisiones municipales.<br/>Empleados de las oficinas municipales.<br/>Guardia municipal.<br/>Cuerpo de vigilancia nocturna.<br/>Cuerpo subalterno.<br/>Empleados de paseos y jardines.<br/>Id. de Mercados.<br/>Id. del Matadero.<br/>Id. del Cementerio.<br/>Id. de Aguas y Acequias.</p> | <p>Id. de Obras municipales.<br/>Id. del Arresto municipal.<br/>Id. del Pósito.<br/>Beneficencia y sanidad municipal.<br/>Zapadores Bomberos.<br/>Tenientes de Alcaldes por parroquias.</p> <p><b>Delegacion de Hacienda.</b><br/>Abogados del Estado.<br/>Gabinete del Delegado.<br/>Intervencion de Hacienda.<br/>Archivo.<br/>Administracion de Contribuciones.<br/>Secretaría de Evaluacion.<br/>Inspectores de Hacienda.<br/>Administracion de Propiedades.<br/>Depositaria pagaduría.<br/>Recoleccion de Contribuciones.<br/>Administracion Subalterna.<br/>Aduana de Motril.<br/>Id. de Almuñecar.<br/>Habilitados de Clases pasivas.<br/>Habilitados de Clases activas.</p> <p><b>Sucursal del Banco.</b><br/>Consejo de Administracion.<br/>Seccion de Banca.<br/>Comision liquidadora de Contribuciones.</p> <p><b>Capitanía general</b><br/>Capitanía y Gobierno.<br/>Jefes superiores de la plaza.<br/>Primeros jefes de cuerpos.<br/>Guardia civil.</p> <p><b>Audiencia Territorial.</b><br/>Presidencia.<br/>Sala de lo Civil.<br/>Sala de lo Criminal.<br/>Fiscalía de la Audiencia.<br/>Dependencias del Tribunal.<br/>Secretaría de Gobierno.<br/>Personal subalterno.<br/>Juzgados de Instruccion.<br/>Juzgados municipales.<br/>Colegio de procuradores.<br/>Colegio de abogados.<br/>Abogados para negocios de pobre.<br/>Colegio notarial.<br/>Registadores de la Propiedad.</p> <p><b>Universidad literaria.</b><br/>Rectorado.<br/>Secretaría.<br/>Biblioteca.<br/>Archivo.<br/>Claustro de Filosofía y Letras.<br/>Id. de Derecho.<br/>Id. de Medicina.<br/>Id. de Farmacia.<br/>Id. de Ciencias.</p> <p><b>Instituto de segunda enseñanza.</b><br/>Direccion.<br/>Oficinas.<br/>Claustro de profesores.<br/>Dependientes.</p> <p><b>Colegio preparatorio militar.</b><br/>Direccion.<br/>Profesores.<br/>Personal administrativo.</p> <p><b>Escuelas normales.</b><br/>Personal de la de maestras.<br/>Personal de la de maestros.</p> <p><b>Seminario de San Cecilio.</b><br/>Catedráticos.<br/>Superiores.</p> <p><b>Colegio de los Escolapios.</b><br/>Profesorado de 2.ª enseñanza.<br/>Profesorado de Instruccion primaria.</p> <p><b>Colegio de San Bartolomé y Santiago.</b><br/>Rectorado.<br/>Catedráticos.<br/><b>Colegio del Sacro Monte.</b><br/>Cargos del colegio.<br/>Catedráticos de teología.<br/>Id. de Derecho.<br/>Id. de 2.ª enseñanza.</p> <p><b>Escuela de Bellas Artes.</b><br/>Personal facultativo.<br/>Personal administrativo.</p> <p><b>Arzobispado.</b><br/>Tribunal eclesiástico.<br/>Secretaría de Cámara y Gobierno.</p> | <p>Cabildo Metropolitano.<br/>Capellanes de los Reyes Católicos.<br/>Junta de reparacion de templos.<br/>Comision del dinero de San Pedro.<br/>Delegacion de capellanías.<br/>Curas párrocos.<br/>Colegiata y cabildo del Sacro Monte.</p> <p><b>Real Sociedad Económica.</b><br/>Junta de Gobierno.<br/>Catedráticos de las enseñanzas que costea la Sociedad.<br/>Personal subalterno.</p> <p><b>Liceo de Granada.</b><br/>Junta de Gobierno.<br/>Profesorado de la Escuela de Música.<br/>Personal subalterno.</p> <p><b>Cámara de Comercio.</b><br/>Junta de Gobierno.<br/>Profesorado de la Escuela de Comercio.<br/>Personal subalterno.</p> <p><b>Liga Agraria.</b><br/>Junta Directiva.</p> <p><b>Círculo de Labradores.</b><br/>Junta Directiva.<br/>Personal de Secretaría.</p> <p><b>Centro Artístico.</b><br/>Junta Directiva.<br/>Personal subalterno.</p> <p><b>Juventud católica.</b><br/>Junta Directiva.</p> <p><b>Casino Principal.</b><br/>Junta de Gobierno.<br/>Personal subalterno.</p> <p><b>Fomento de las Artes.</b><br/>Junta Directiva.<br/>Profesorado de las Enseñanzas.</p> <p><b>Junta de Damas de honor y mérito.</b><br/><b>Sociedad de tiro de pichon.</b><br/><b>Asociacion de ganaderos.</b><br/><b>Gobierno Civil.</b><br/>Personal de Secretaría.<br/>Personal del Cuerpo de Orden Público.<br/>Seccion de Fomento.<br/>Junta provincial de Beneficencia.<br/>Junta provincial de Sanidad.<br/>Subdelegados de Medicina.<br/>Id. de Farmacia.<br/>Id. de Veterinaria.<br/>Comision permanente de Pósitos.<br/>Personal de su secretaría.<br/>Consejo de Agricultura, Industria y Comercio.<br/>Junta provincial de Instruccion pública.<br/>Personal de su secretaría.<br/>Caja de 1.ª enseñanza.<br/>Personal del cuerpo de Telégrafos.<br/>Personal del cuerpo de Correos.<br/>Personal de Obras públicas del Estado.</p> <p><b>Cuerpo Consular de Granada.</b><br/><b>Real Maestranza de caballería.</b><br/><b>Academia de Bellas Artes.</b><br/><b>Establecimientos penales.</b><br/>Personal de la Penitenciaría.<br/>Personal de la cárcel de Audiencia.</p> <p><b>Diputacion provincial.</b><br/>Diputados provinciales.<br/>Personal de Secretaría.<br/>Id. de la Seccion de Quintas.<br/>Id. del Archivo.<br/>Id. de la Contaduría.<br/>Id. de la Depositaria.<br/>Id. de la Seccion de Cuentas.<br/>Id. de la Secretaría de Agricultura.<br/>Id. de la seccion de construcciones civiles.<br/>Id. de Obras Públicas provinciales.<br/>Id. del Hospital de San Juan de Dios.<br/>Id. del Hospital de San Lázaro.<br/>Id. del Hospicio.<br/>Id. del Hospital de Dementes.<br/>Id. de la Casa de Expositos.<br/>Id. de la Casa de Maternidad.<br/>Cuerpo de Beneficencia provincial.<br/>Comision de Monumentos.</p> <p><b>Diputados á Cortes.</b><br/><b>Senadores.</b><br/><b>Apuntes de la Guia de Madrid.</b><br/><b>Comerciantes é Industriales.</b></p> |
|--|---|--|---|

Este interesante Anuario se repartirá gratuitamente antes de Pascua, á todos los señores suscritores que tengan pagada su suscripcion hasta fin de año.

También se les regalará á las personas que se suscriban al periódico, desde hoy hasta el 25 del actual y paguen seis meses adelantados.

El Anuario se pondrá á la venta al precio de 5 pesetas cada ejemplar.

# Pedir en todo el mundo... LAS AGUAS DE CARABAÑA

Purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas y anti-escrofulosas.

Únicas en el consumo.—De venta, en farmacias y droguerías.



**CHOCOLATES**  
FABRICA DE CHOCOLATES

Los Padres Benedictinos  
Van personas que desean tomar un exquisito chocolate, que uno á su delicioso paladar la más absoluta pureza, deben prepararlo, en la seguridad del su consumo, en un momento oportuno.

Véndese en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, ó en canela, sin ella y á la vainilla.

Préstanse las suscripciones á los Padres Benedictinos, en el momento oportuno, en el momento oportuno.



## RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las cañas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías y Perfumerías.

En Granada: Antonio Fernández Ortiz, sucesor de J. S. Buró (Estrolita del Norte) Príncipe, 9 y Méndez Nájera 19.

## LA AFRICANA.

29, BISSARRAMBLA, 29.  
ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS DE FRANCISCO MARTINEZ MESA.

Las más pías novedades para señoras y caballeros y cuantos artículos se desean para atender á todas las clases de la Sociedad, tengo el gusto de ofrecer á mi numerosa clientela y al público en general, garantizando que los precios de esta casa no admiten competencia, como lo acredita el extenso público que me honra con sus compras.

Toda la novedad de señoras y caballeros ofrece la hoja de un 15 por 100 más barato de los precios que pueden hacer las casas que se dedican á estos artículos.

## HARINA LACTEADA H. NESTLÉ, INVENTOR Y FABRICANTE.

VEVEY  
PROVEEDOR DE LA REAL CASA.



SUIZA.  
20 AÑOS DE EXITO,  
NUMEROSOS CERTIFICADOS de las primeras autoridades medicinales de ambos mundos.

### ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el digestión, es de fácil y rápida asimilación. Se usa muy ventajosamente en los adultos, así como alimento para las personas de estómago delicado.

Se vende en todas las principales farmacias y droguerías, establecimientos de comestibles, géneros ultramarinos ó coloniales.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA.)

La casa Nestlé ha obtenido en la Exposición de París de 1889, los más altos premios: un «Gran premio» y un «Médalla de Oro».

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

## PRIV LEGIOS DE LA FABRICA LA PROGRESIVA.—BILBAO.

Fábrica de mosaicos hidráulicos y mármoles comprimidos.—Variedades en dibujo y colores en baldosas, pisa-calle, portales, cocinas, cocheras y iglesias.—Ladrillos de colores para construcciones de fachada.—Nuevo sistema de azulejos con baldosas especiales artesonadas por el interior.—Mesas para café, chimeneas, bancos para jardines, fregaderas, baños, pedestales, escaleras, mensulas y todas clases de objetos de construcción y adornos para fachadas y panteones del tamaño y dibujo que se quiere.

Esta casa tiene su representante en esta capital y sirve los catálogos á domicilio y cuenta con personal para la colocación de soleras, estucos y adornos de fachada.

U. Ico. Duende, 7, ANTONIO RULL, Agrimensor, Duende, 7.  
PRECIO ECONOMICO Y CONVENCION LE.

## EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADEBLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

En Granada, casa de D. Santos Pérez, y en todas las boticas.

### NOTA.

Debiendo venderse algunos instrumentos viejos de la banda de música del regimiento infantería de Córdoba núm. 10, las personas que deseen adquirirlos pueden pasar á verlos todos los días de doce á dos de la tarde, en la Mayoría de dicho regimiento, cuartel de la Merced.

Una señora sola y de una familia de lo más escogida de la sociedad, desea en cesar de su matrimonio con una señora sola ó un caballero ó bien un eclesiástico.—Calle de los Periles, 9, informarse.



## Gran bazar de camas

ALHÓNDIGA, 18,

frente a la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacén de hierro y ferretería de los señores Hijos de Ortega.

## Enfermedades del Pecho JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

de GRIMAULT y Cia, Farmos en PARIS

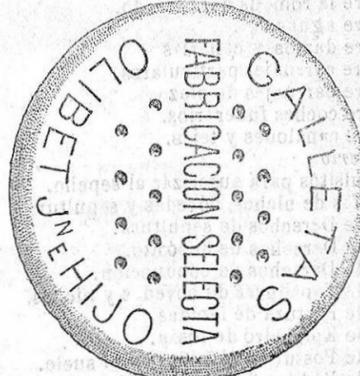
Este Jarabe, universalmente recomendado por los facultativos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Gargaros más tenaces, cicatriza los tubérculos del Pulmón de los Tísicos y suprime los ataques incansables de tos que desesperan á los enfermos. Con su influencia, cesan los Sudores nocturnos y el enfermo recobra rápidamente la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farm.

Disponible y dos y tres clases de garantías. Colocación de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.—Dirigirse, bien con una nota ó por correo, á Modesto Linares, Calabazeras, 11 Granada.

CURA-CALLOS AMERICANO  
REMEDIUM UNICO Y SIN DOLOR

Z. Gatin, 1, casa de Ch. ro.



De venta en todas las confiterías y tiendas de ultramarinos.

## Inyección de Grimault y Cia al Mático

Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la hemorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inócuo por no contener sino hechas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

Depósito en Paris: GRIMAULT y Cia, 8, Rue Vivienne, 8.

## SAN JOSE.

Precios de fábrica sin competencia.

Este establecimiento, bien conocido del público por las condiciones especiales en que realiza sus ventas, ha recibido extensos pedidos en géneros de punto en infinitas clases y tamaños de lana y de algodón para abrigos de caballeros, señoras y niños.

En corbatas, pantalones, trajes tricot, calcetines, medias, refajos, sobre corsés, chaquetas, chalecos, abrigos novedad para cama y otros infinitos artículos.

Especialidad en géneros para equipos de Novia y ropa de Cama y Mesa.

Mantas de lana de Sajonia y de Palma de Mallorca.

PRECIOS TIPO.

Para cama de persona, desde 24 reales.  
Para cama de matrimonio, desde 50 reales.  
Periguas de carga de algodón, de 7 reales.  
Periguas de carga de seda, desde 20 reales.

Entresuelo de la casa llamada de Agreia.

15.—Plaza del Carmen.—15.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros  
La VELOUTINE  
Preparado al Signato por CH<sup>re</sup> FAY, Perfumista  
PARIS — 8, Rue de la Paix — PARIS

FALTA DE FUERZAS  
El hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo para angustiantemente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no empuja los dióxidos, favorece para cada caso.

LEÑA.  
Se vende de esp. á medio real la arroba en la casa de A. de, camino de Juen.

PECTORAL de ANACAHUITA  
Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones.  
Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Campaña, Barcelona.